



23 de junio de 2022

Folio No.: 38/2021-2022

Asunto: Disposiciones a considerar para la presentación del informe fiscal del auditor 2021, elaborado por la Comisión Regional Centro-Occidente

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Fiscal y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT, a cargo del C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez y del C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez, respectivamente, presentan la actualización de las **“Disposiciones a Considerar para la Presentación del Informe Fiscal del Auditor 2021”** elaborada por la Comisión Representativa Regional Centro-Occidente ante la Administración de Fiscalización del SAT.

Por vigésimo segundo año consecutivo, el documento que pone a su disposición la Comisión Representativa Regional Centro-Occidente ante las Administraciones de Fiscalización del SAT es la base estructural para que el desempeño como auditor fiscal sea más sencillo.

Cada año encontrarán actualizado el contenido con los aspectos más importantes y de utilidad para el trabajo que desarrolla el profesional de auditoría, sin dejar de mencionar los nuevos plazos para su presentación vía electrónica, el cual representa una guía de utilización del Sistema para la Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED) por el año 2021.

Además, incluye un ejemplo de papeles de trabajo que podrían utilizarse para ser enviados al SAT dentro de los 30 días posteriores a la presentación del dictamen fiscal, como evidencia de los procedimientos de revisión de la situación fiscal del contribuyente aplicados por los Contadores Públicos Inscritos (CPI) que dictaminaron estados financieros para efectos fiscales por el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como con la regla 2.10.18. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Esperamos que este compendio cumpla con el objetivo que se ha trazado cada uno de los integrantes de la Comisión Representativa Regional Centro-Occidente ante la Administración de Fiscalización del SAT, el cual servirá para que nuestra actividad profesional ante la sociedad se cumpla de forma correcta, confiando en que trabajos como este representan un acto de colaboración con las autoridades, para un mejor cumplimiento de sus requerimientos y la permanente voluntad de la profesión contable de superación y servicio.

La liga de acceso al documento es la siguiente:

<https://imcp.org.mx/publicaciones/vicepresidencia-fiscal/sipred/>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo

Presidenta del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2021-2022

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.